

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 785/2017

Anuncio sobre Actividades incluidas en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental

Calificación Ambiental

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que por D^a. Rosa María Baena Martínez, con DNI. 30996363E, con domicilio en C/. Justo Moreno nº 11, se ha solicitado Licencia para instalación de la actividad de Bar-Restaurante con Cocina y

sin Música, con emplazamiento en Calle Justo Moreno nº 11, bj de Montemayor.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de enero de 1996, se somete el expediente a información pública tal como establece el artículo 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el B.O. de la Provincia y Tablón de anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.

Montemayor a 3 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Antonio García López.